



REFERENCIA ELIMINACIÓN EN APLICACIÓN DE DICTAMEN PREVIO

Modificado por el dictamen [19/2024](#), aprobado en la reunión de 26 de enero de 2024

Código propuesta	AEAT/3/2019-9	Fecha dictamen	17/07/2019	Número dictamen	11/2019
Denominación	Impuesto sobre la Renta de no residentes. Retención en la adquisición de bienes inmuebles a no residentes sin establecimiento permanente (modelo 211)				

Ministerio / Organismo					
Resolución	Fecha	18/02/2020	BOE de 26 de febrero de 2020		

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Agencia Estatal de Administración Tributaria				
Función	Aplicación del Sistema Tributario Español				
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria				
Fecha inicio:	2000	Fecha fin:	Abierta		

DICTAMEN APLICABLE

Código propuesta	AEAT/1/2009-34	Fecha dictamen	21/07/2009	Número dictamen	44/2009
Denominación	Impuesto sobre la Renta de no residentes. Retención en la adquisición de bienes inmuebles a no residentes sin establecimiento permanente (modelo 211)				
Link al dictamen	44/2009				

INFORMACIÓN ADICIONAL:

La Resolución de fecha 04/09/2009 solo autorizaba la destrucción hasta el año 2008, por lo que se presenta nueva solicitud para seguir con el proceso de eliminación de manera indefinida en las mismas condiciones en que solicitó en el año 2009: destrucción una vez transcurridos los 8 años.